



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 16 de junio de 2014..

EXP-EXA N° 8456/2012

RESCD-EXA N° 407/2014

VISTO la RESD-EXA N° 229/2014, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 26 de mayo de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 04/6/14, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 229/2014, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó, a partir del período lectivo 2014, el Programa de la asignatura Optativa "Radioquímica", para la carrera de Licenciatura en Química Planes 1997 y 2011, Convenio con Bioquímica y Farmacia U.N.T.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Departamento de Química, a la Comisión de Carrera de Licenciatura en Química, a la Lic. Mónica Barberá, al Departamento Archivo y Digesto y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.

NMA

lv

M^g. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIONES
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa